

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
**INVERLUNA Y CIA S.A.S**  
Al periodo terminado al 25 de junio de 2020

# INDICE

Estados de Situación Financiera.....	3
Estado de Resultados.....	4
Estado de Flujo de Efectivo.....	5
Estados de Cambio en el Patrimonio.....	6
Notas a los Estados Financieros.....	7

**INVERLUNA Y CIA S.A.S**  
**Estado de situación financiera**  
**Al 25 de Junio**  
(Expresados en pesos Colombianos)

	Notas	2020
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	198.958
Activo financiero	7	4.374.585
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	1.437.964.769
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	268.250.602
Inventarios	10	41.062.108.650
Activos por impuestos corrientes	11	200.087.610
Otros activos no financieros	12	26.051.779
<b>Total activos corrientes</b>		<b>42.999.036.953</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	10.073.330.342
Prestamos a particulares	13	8.080.193.004
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	12.889.076.623
Propiedades, planta y equipo	14	2.972.542.977
Propiedades de inversión	15	199.057.016.103
Plusvalía	16	14.190.988.421
Activos financieros al valor razonable		78.762.346
Inversiones en Subsidiarias	7	66.065.139.308
Inversiones en Asociadas		629.628.000
Inversiones en Negocios Conjuntos		1.658.731.333
Activo por impuesto sobre la renta diferido	17	3.901.907.199
Otros activos financieros no corrientes	12	8.978.098.761
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>328.575.414.417</b>
<b>Total activos</b>		<b>371.574.451.370</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Obligaciones Financieras Préstamos corto plazo	18	75.113.724.973
Préstamos a particulares	22	7.375.872.724
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	19	1.731.145.015
Cuentas por pagar a partes relacionadas	20	3.705.490.434
Pasivo por impuesto corrientes	21	8.672.320.654
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>96.598.553.800</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	19	80.810.687.757
Pasivo por impuesto diferido	23	8.399.608.640
Otros pasivos no financieros no corrientes	24	16.547.846.248
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>105.758.142.645</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>202.356.696.445</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Patrimonio	25	10.000.000.000
Reserva legal		1.752.533.447
Otros Componentes de patrimonio superavit		87.434.532.816
Resultado del ejercicio		-4.628.920.017
Resultados acumulados		-81.650.732.750
Revalorización del patrimonio		151.851.610.050
Efectos de adopción por primera vez		4.458.731.379
<b>Total patrimonio</b>		<b>169.217.754.925</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>371.574.451.370</b>

**CARMEN LUCIA RODRIGUEZ MONDRAGON**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**PEDRO J. VELOZA FLOREZ**  
**Contador**  
**T.P 14801-T**

**YINED CIFUENTES TABORDA**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P 175068-T**

Estados financieros no auditados  
cruzados contra registros contables

**INVERLUNA Y CIA S.A.S****Estado de Resultados**

Al 25 de junio

(Expresados en pesos Colombianos)

	Notas	2020
Ingresos de actividades ordinarias	26	1.369.939.184,00
Costo de ventas		-
Utilidad bruta		<b>1.369.939.184,00</b>
Otros ingresos	26	883.112,00
Gastos de administración	27	1.935.609.630,00
<b>Resultados de actividades de la operación</b>	-	<b>564.787.334,00</b>
Ingreso financiero	26	-
Gastos financieros	27	4.063.064.153,00
Otros gastos	27	1.068.530,00
<b>Utilidad/Pérdida antes de impuestos</b>	-	<b>4.628.920.017,00</b>
Impuestos a las ganancias	27	-
<b>Utilidad del año</b>	-	<b>4.628.920.017,00</b>
<b>Otro resultado integral:</b>		
Otro resultado integral, por revalorización de la propiedad planta y equipo y propiedades de inversión		-
<b>Otro resultado integral</b>		-
<b>Resultado total</b>	-	<b>4.628.920.017,00</b>

**CARMEN LUCIA RODRIGUEZ MONDRAGON**  
REPRESENTANTE LEGAL**PEDRO J. VELOZA FLOREZ**  
Contador  
T.P 14801-T**YINED CIFUENTES TABORDA**  
Revisor Fiscal  
T.P 175068-T  
Estados financieros no auditados  
cruzados contra registros contables

**INVERLUNA Y CIA S.A.S****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Método Indirecto**

Al 25 junio de

Valores expresados en pesos colombianos

	<b>2020</b>
<b>Actividades Operacionales</b>	
Utilidad Neta del Año	-4.628.920.017,00
Depreciación	113.642.315,38
Amortizaciones Diferidos	1.468.033.290,00
	<b>-3.047.244.411,62</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>	
Deudores - Neto	<b>96.889.544.335,00</b>
Inversiones	3.391.090.249,00
Activo por Impuestos corrientes	9.279.969,00
Inventarios	0,00
Cuentas por pagar	-1.428.914.264,00
Obligaciones financieras	7.419.571.933,00
Impuestos Gravámenes y Tasas	-5.471.065.640,00
Otros activos financieros corrientes	0,00
Otros activos no financieros corrientes	98.474.927,00
Otros Pasivos	-5.573.260.185,00
Subtotal efectivo generado en operación	<b>95.334.721.324,00</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>	
Adquisición de propiedades, planta y equipo - Neto	19.716.488.044,62
Adquisición de intangibles	1.468.033.290,00
Aumento pasivo por impuesto diferido	-3.996.951.436,00
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de inversión</b>	<b>17.187.569.898,62</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION:</b>	
Disminución (aumento) obligaciones financ largo plazo	0,00
(Disminución) aumento cuentas por pagar	-61.431.368.140,00
Variación en otros componentes del patrimonio	-48.998.329.048,00
Disminución Activo por Impuesto Diferido	897.858.268,00
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	<b>-109.531.838.920,00</b>
<b>(Aumento) disminución en efectivo</b>	<b>-56.792.109,00</b>
<b>Disponible al inicio del año</b>	<b>56.991.067,00</b>
<b>Disponible al final del año</b>	<b>198.958,00</b>

CARMEN LUCIA RODRIGUEZ MONDRAGON  
REPRESENTANTE LEGAL

PEDRO J. VELOZA FLOREZ  
Contador  
T.P 14801-T

YINED CIFUENTES TABORDA  
Revisor Fiscal  
T.P 175068-T

Estados financieros no auditados  
cruzados contra registros contables

**INVERLUNA Y CIA S.A.S**

**Estados de cambios en el patrimonio separado  
Al 25 de junio de 2020**

Valores expresados en pesos colombianos

Otros componentes de patrimonio

	<b>Capital Social</b>	<b>Superavit por Capital</b>	<b>Reserva</b>	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Revalorización del patrimonio</b>	<b>Adopción NIIF</b>	<b>Total Patrimonio</b>
<b>Saldos al 1 de enero de 2020</b>	10.000.000.000,00	87.434.532.816,00	1.752.533.447,00	-33.775.171.402,00	-47.875.561.348,00	151.851.610.050,00	4.458.731.379,00	173.846.674.942,00
utilidad del año	0,00	0,00	0,00	-4.628.920.017,00	0,00	0,00	0,00	-4.628.920.017,00
Aumento/Disminución de capital social común	0,00	0,00	0,00	33.775.171.402,00	-33.775.171.402,00	0,00	0,00	0,00
<b>Saldos al 25 de junio de 2020</b>	<b>10.000.000.000,00</b>	<b>87.434.532.816,00</b>	<b>1.752.533.447,00</b>	<b>-4.628.920.017,00</b>	<b>-81.650.732.750,00</b>	<b>151.851.610.050,00</b>	<b>4.458.731.379,00</b>	<b>169.217.754.925,00</b>

**CARMEN LUCIA RODRIGUEZ MONDRAGON  
REPRESENTANTE LEGAL**

**PEDRO J. VELOZA FLOREZ  
Contador  
T.P 14801-T**

**YINED CIFUENTES TABORDA  
Revisor Fiscal  
T.P 175068-T**

Estados financieros no auditados  
cruzados contra registros contables

## **NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1 Información de la entidad que reporta**

La sociedad INVERLUNA Y CIA S.A.S domiciliada en la ciudad de Bogotá, debidamente constituida el 25 de octubre de 2004, mediante Escritura Publica No 0004729 Notaria 24 de la ciudad de Bogotá; tiene por objeto social: invertir en acciones y cuotas de interés social de sociedades nacionales e internacionales, en títulos y demás papeles negociables en bolsa de valores o en cualquier mercado autorizado por la ley, tanto del origen nacional como internacional e invertir en bienes muebles e inmuebles que produzcan rendimientos periódicos o renta fija. Prestar servicios de transporte y distribución de bienes muebles, administrar bienes muebles e inmuebles incluidos vehículos de transporte, entre otras.

Mediante el acta 0053 de la asamblea de accionistas realizada el 30 septiembre del 2014 se determinó el cambio de nombre de INVERLUNA Y CIA S EN C A, a INVERLUNA Y CIA S.A.S, bajo el número 01884263 del libro IX.

Su domicilio principal social es en la ciudad de Bogotá, D.C.- Colombia

El término de la sociedad expira el 5 de noviembre de 2054.

## **NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

INVERLUNA Y CIA S.A.S prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (Pymes) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia: El Art.10 de la Ley 1739 de 2014 modificó el Estatuto Tributario, incorporando el impuesto a la Riqueza y permite su contabilización contra reservas patrimoniales sin afectar el resultado del ejercicio, tanto en balances separados o individuales como en los consolidados. Bajo NIIF para las PYMES de acuerdo con la Sección 21, dicho impuesto debe ser registrado como un gasto por la porción correspondiente a cada año al igual que su correspondiente pasivo.

### **2.1 Período cubierto**

Los presentes estados financieros separados cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de Situación Financiera al 25 de junio de 2020
- Estados de Resultados, por los períodos del 1 de enero al 25 de junio de 2020
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, por los ejercicios terminados al 25 de junio de 2020
- Estado de Flujos de Efectivo, por los períodos del 1 de enero al 25 de junio de 2020.

### **2.2 Bases de preparación**

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la administración de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF para PYMES"), y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

## **2.3 Moneda funcional**

La moneda funcional de INVERLUNA Y CIA S.A.S ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad, tal como lo menciona Sección 30. En este sentido los estados financieros son presentados en moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (COP).

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas a la tasa de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

## **NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al período en que se emitieron los estados financieros, y además estos fueron aplicados de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

### **3.1 Bases de preparación y períodos contables**

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de las propiedades de inversión y las inversiones en títulos participativos, que han sido medidas por su valor razonable, que tienen cambios en resultados. Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario.

### **Resumen de las Políticas Contables Significativas**

#### **Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes**

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes, un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa

### **3.2 Efectivo y equivalente al efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo, incluyen una caja menor, que se encuentra en la sede operativa: con el dinero del fondo, se busca cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con papelería, transporte



de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, gasolina, entre otros; adicionalmente, la compañía posee cuentas corrientes (Banco Bogotá, Bancolombia, Banco Popular), cuentas de ahorros (Banco Bogotá).

### **3.3 Estado de flujo de efectivo indirecto de acuerdo a la política**

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

**Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** Constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### **3.4 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago que otorgamos a nuestros clientes, no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

### **3.5 Inventarios**

La compañía medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, teniendo en cuenta los conceptos enunciados en la nota 10 de este documento, Inverluna y Cia S.A.S reconoce como inventarios aquellos activos que:

- Son poseídos para ser vendidos en el curso normal del negocio.
- Están en proceso de producción con vistas a esa venta.
- Tienen forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

### **Deterioro del Valor de los Activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor, en caso de existir indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. Adicionalmente, se debe determinar si existen indicadores de deterioro para este tipo de activos y del resto de elementos de propiedades y equipo, en tal situación se procederá a preparar la prueba de deterioro tal y como lo indica la política contable de deterioro del valor del activo. Sin embargo, si el activo no presenta indicadores de deterioro no es necesario realizar dicha prueba.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### 3.6 Activos Intangibles

Los activos intangibles se miden inicialmente al costo. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se activan, y el gasto correspondiente se registra en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se haya incurrido.

INVERLUNA Y CIA S.A.S medirá posteriormente los activos intangibles, utilizando el modelo del costo. Es decir, que un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La amortización de los activos intangibles, comienza cuando el activo intangible se encuentra disponible para su uso. INVERLUNA Y CIA S.A.S evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida, Todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. Si INVERLUNA Y CIA S.A.S no puede identificar con certeza una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años. Los activos intangibles se amortizan a lo largo de su vida útil y se evalúa su deterioro cuando haya indicios de que puedan estar deteriorados, la compañía usará el método de línea recta a menos que se pueda determinar de forma fiable otro patrón de consumo, si existen cambios en los factores bases para la determinación de la vida útil, método de amortización, se revisará y ajustará estas estimación de forma prospectiva.

El valor residual para todos los intangibles de la compañía será cero. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determina como la diferencia entre el importe neto obtenido por su enajenación y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados cuando el activo se da de baja.

A continuación se relacionan las vidas útiles y el valor residual establecido por INVERLUNA Y CIA S.A.S:

CONCEPTO	VIDA UTIL(AÑOS)
Marcas Adquiridas	Durante El Tiempo del Beneficio adquirido.
Software	Durante El Tiempo del Beneficio adquirido.

### 3.7 Propiedades, planta y equipo

En el rubro de propiedad, planta y equipo es utilizado por la entidad para mostrar todos aquellos elementos que le permiten lograr el objeto social de la compañía.

La entidad reconocerá los elementos de propiedad, planta y equipo como activos si, y sólo si:

- Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán a la entidad.
- El costo del activo se puede medir confiablemente.

Medición para los rubros de terrenos y para construcciones y edificaciones se optó por la exención de valor razonable como costo atribuido, lo cual implicó realizar avalúos técnicos. Para el caso de los demás activos se tomó el valor en libros. Un elemento de propiedad, planta y equipo se medirá por su costo en su reconocimiento inicial.

El costo será el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Los desembolsos que conforman el costo son:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con las NIIF.

La medición posterior para todos los elementos de propiedad, planta y equipo se hará al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por el deterioro acumulado que haya sufrido dicho elemento.

El método de depreciación que utilizara la entidad es línea recta

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la organización.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, definida acorde con la expectativa de uso del activo de la entidad.

<b>CONCEPTO</b>	<b>VIDA UTIL(AÑOS)</b>
Construcciones y Edificaciones	40 y 90 años (480 y 1,080 Meses)
Maquinaria y Equipo	5 y 10 años ( 60 y 120 meses)
Equipos de Oficina	10 años (120 meses)
Equipos de Computo y Comunicación	5 años ( 60 meses )

El valor residual, la vida útil de un activo y el método de depreciación se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con las NIIF.

- Detallar el control de cómo se determina cuando contabilizar un elemento de propiedad, planta y equipo.
- Como se controlan los ítems de propiedad, planta y equipo
- Periodicidad de la depreciación
- Indicadores de deterioro y como se determina el deterioro.

Adiciones o mantenimientos mayores: Estos desembolsos serán reconocidos como activos fijos si el efecto de ellos aumenta el valor y/o la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.

- Reemplazos de propiedad, planta y equipo: El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Los costos derivados del mantenimiento diario del elemento se reconocerán en el estado de resultados como un gasto. Los demás desembolsos posteriores que se realicen que no impliquen beneficios económicos adicionales futuros se reconocerán como un gasto en el periodo en que se incurren.

### **Deterioro de valor**

Para determinar las pérdidas de valor de la propiedad, planta y equipo la organización aplicará las NIIF de deterioro de valor. El estándar describe el procedimiento que la organización deberá aplicar para asegurar que el valor neto en libros del activo no exceda el valor recuperable.

Se dará de baja en libros a un elemento de propiedad, planta y equipo:

- a) Por su disposición.
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

### **3.8 Deterioro de activos no financieros**

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor de uso. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el importe en libros supera al valor recuperable.

Una pérdida por deterioro previamente reconocida puede ser reversada si se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable y sólo hasta el monto previamente reconocido.

Para efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor de los activos, éstos se agrupan al nivel más bajo en el cual existen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, excluyendo la plusvalía, que presentan deterioro deben ser evaluados en forma anual para determinar si se debe revertir la pérdida.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado.

### **3.9 Propiedades de inversión**

Propiedad de inversión: propiedades (terrenos o edificios) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

### **3.10 Impuestos**

Los gastos por impuesto sobre la renta incluyen los impuestos corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conforme a la sección 29 "impuestos a las ganancias".

- Impuesto de Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el periodo vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendrían que pagar. La tasa

impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el impuesto son aquellas vigentes, o normalmente vigentes, a la fecha de la informe.

La administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crean las provisiones del caso.

Son contribuyentes de este impuesto todas aquellas personas naturales o jurídicas, residentes Colombia que sean declarantes del impuesto de renta, así como las no residentes que no estén exceptuadas por la ley del pago del impuesto y que tenga al 1° de enero de 2015 un patrimonio líquido (Activos menos pasivos), superior a \$ 1.000 millones. También son contribuyentes las sucesiones ilíquidas si tienen el nivel de patrimonio líquido antes señalado, de acuerdo a lo anterior, que no cumpla con el tope anteriormente mencionado a 1 enero 2015, no será sujeto pasivo del impuesto por este año, así como tampoco lo será por el años 2016, 2017 o 2018 ( para el caso de personas naturales).

No son contribuyentes, por regla general, aquellas personas naturales, sucesiones ilíquidas, personas jurídicas y sociedades de hecho, que no sean contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios. Tampoco son contribuyentes los inversionistas de capital del exterior de portafolio, las empresas en liquidación, concordato, liquidación forzosa administrativa, liquidación obligatoria o que hayan suscrito acuerdo de restructuración, ni las personas naturales bajo el régimen de insolvencia.

- **Impuesto Diferido**

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

### **3.11 Pasivos financieros**

Un pasivo financiero se reconocerá como una cuenta y documento por pagar cuando se convierta en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

### **3.12 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

### **3.13 Otras provisiones corrientes**

La entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor presente del importe más probable que la Sociedad deberá desembolsar para cancelar la obligación.

La entidad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

### **3.14 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas, descuentos a clientes y se registran cuando han sido efectivamente prestadas.

Un servicio se considera como prestado al momento de ser recibido conforme por el cliente. Los cargos por adelantado por parte de la compañía al cliente constituyen un ingreso diferido que se reconoce cuando el servicio se devenga.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos de la Sociedad provienen del desarrollo propio de su objeto social, particularmente del rendimiento de las inversiones y del arrendamiento de inmuebles, es así como las diferentes líneas de negocio, son:

- Invertir en acciones y cuotas de interés social de sociedades nacionales e internacionales, en títulos y demás papeles negociables en bolsa de valores de orden nacional e internacional.
- Invertir en bienes muebles o inmuebles que produzcan rendimientos periódicos o renta fija.
- Prestar servicios de transporte y de distribución de bienes muebles.
- Administrar bienes muebles e inmuebles incluidos vehículos de transporte.
- Adquirir inmuebles con destino a parcelarios, urbanizarlos, construirlos, mejorarlos, enajenarlos, darlos y tomarlos en arrendamiento.

Estos servicios son prestados con infraestructura propia de la compañía

### **3.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir,

como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la administración de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación de la Sociedad.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

#### **NOTA 4- USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

De forma común con todos los demás negocios, la Compañía está expuesta a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos de la Compañía para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros.

Al cierre de junio de 2020, no hubo ningún cambio sustantivo en la exposición de la Compañía a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

#### **Instrumentos financieros pasivos - cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar**

Se reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. (Párrafo 11.12)

Medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar:

- a) Al precio de la transacción incluidos los costos de ella, o
- b) Al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación. (Párrafo 11.13)

Medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo. (Párrafo 11.14)

Medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

Si constituye una transacción de financiación, se reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada. (Párrafo 11.15)

Se revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados. (Párrafo 11.20)

Se dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. (Párrafo 11.36)

Los objetivos de la Compañía al mantener el capital son:

- salvaguardar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, de forma que pueda continuar proveyendo rendimientos para los accionistas y beneficios para otros participantes, y
- proporcionar un rendimiento adecuado para los accionistas al fijar precios de productos y servicios de forma proporcional al nivel de riesgo.

La Compañía fija el importe de capital que requiere en proporción al riesgo. La Compañía administra su estructura de capital y hace ajustes a la misma a la luz de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos subyacentes. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podría ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

De forma consistente con otros en la industria, la Compañía supervisa el capital con base en la relación de la deuda frente al capital ajustado. Esta relación se calcula como capital ajustado en función de la deuda neta conforme a lo definido anteriormente. La deuda neta se calcula como deuda total (conforme a lo mostrado en los estados de la situación financiera) menos efectivo y equivalentes de efectivo.

#### **NOTA 5- CAMBIOS CONTABLES**

Los estados financieros al 25 de junio de 2020 son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para la PYMES).

**A continuación se detalla el Estado de la Situación Financiera**

#### **NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO**

El detalle del efectivo y equivalente del efectivo se compone de la siguiente forma:

	<b>2020</b>
Bancos y otras entidades financieras (1)	198.958
<b>Total Efectivo Equivalentes a Efectivo</b>	<b>198.958</b>

1. Las cuentas corrientes son utilizadas para los depósitos de clientes y terceros. Las cuentas de ahorro para recibir pagos de terceros y fondar las cuentas corrientes. Al cierre de Junio de 2020 los recursos depositados tanto en cuenta de ahorro como en las cuentas corrientes se encuentran restringidos debido a los embargos que recae sobre las cuentas bancarias ordenadas por la DIAN

El efectivo y equivalente al efectivo se encuentra mantenido en pesos colombianos.

#### **NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS**

Las Inversiones a corto plazo están compuestas de la siguiente forma:

	<b>2020</b>
Mantenidos hasta el vencimiento (1)	4.374.585



<b>Total activos financieros a corto plazo</b>	<b>4.374.585</b>
--	------------------

(1) Corresponde a los recursos que se tienen en la Fiducia Helm Bank.

Las Inversiones a largo plazo están compuestas de la siguiente forma:

	<b>2020</b>
Activos Financieros al valor razonable	78,762,345
Inversiones en subsidiarias	66,065,139,308
Inversiones en negocios conjuntos	1,658,731,333
Inversiones asociadas	629,628,000
<b>Total Activos Financieros a largo plazo</b>	<b>68,432,260,986</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>68.436.635.572</b>

A continuación se detalla las inversiones a largo plazo:

DESCRIPCIÓN	N. DE ACCIONES 2020	VALOR 2020	%PARTICIPACIÓN 2020	VALOR PRESENTE 2020
<b>Activos financieros al valor razonable (1)</b>				
ECOPETROL S.A.				44.298.345
FABRICA DE TEXTILES DE COLOMBIA - FABRICATO				5.000.000
GRUPO NUTRESA S.A.				29.464.000
<b>Total Activos financieros al valor razonable</b>				<b>\$ 78.762.345</b>
<b>Inversiones en subsidiarias</b>				
PROYECTO HBS S.A.S	10.000	1.000	100%	2.515.327.696
RISK INSURANCE LTDA	64.086	1.000	55%	76.245.135
MANDDE S.A.S	85.575	10.000	48%	332.851.034
ALMAGRARIO S.A.	1.143.931.545	10	90%	862.703.333
<b>Total Inversiones en subsidiarias</b>				<b>\$ 3.787.127.197</b>
<b>Inversiones en negocio conjunto</b>				
RIO SUR	2.747.248	400	50%	862.703.333
SAECOM SAS			0%	596.028.000
UNION TEMPORAL JENECOMERCIAL			50%	200.000.000
<b>Total Inversiones en negocio conjunto</b>				<b>\$ 1.658.731.333</b>
<b>Inversiones asociadas</b>				
TIMON SA				-
SERVIENTREGA INTERNACIONAL SA				629.628.000
<b>Total Inversiones asociadas</b>				<b>\$ 629.628.000</b>

(1) Inversiones que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia.

(2) Sobre las inversiones que se tienen en Almagrario se constituyó, en febrero de 2017, prenda en favor del Banco Corpbanca, hoy Itau para garantizar obligaciones de Lince Holding Corp en la cual Inverluna figura como deudor solidario.

**Descripción de Garantías sobre Acciones**

Emisor	Porcentaje de Acciones en Circulación Objeto de Prenda	Valor Intrínseco
Almagrario S.A.	90,00%	\$ 58.000.000.000

Esta garantía es el cubrimiento de las obligaciones contraídas por el accionista Lince Holding Corp. con el Banco Itau S.A, antes Corpbanca.

**NOTA 8 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se componen de la siguiente:

	<b>2020</b>
Cuentas por cobrar a cargo de Terceros (clientes) C.P (1)	1.437.964.769
<b>Total Cuentas por cobrar a cargo de Terceros (clientes) C.P (1)</b>	<b>1.437.964.769</b>

- 1.) Las cuentas por cobrar a cargo de tercero más representativas son las siguientes, 360° Grados Seguridad Ltda. \$ 152.316.912, Datax Conexiones Globales \$ 242.970.274, Distribuidora de Madera el Triunfo S.A.S \$ 180.903.840, Elite Escuela latinoamericana de Ingenieros \$ 426.404.909, y Timón S.A \$ 135.789.633.

**NOTA 9 – CUENTAS POR COBRAR A PARTE RELACIONADAS**

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas son las siguientes:

<b>Descripción</b>	<b>2020</b>
Amaltea Ingeniería S.A.S.	90,061,965
K.T.I. Knowledge Team International	15,335,680
Mandde S.A.S.	9,551,900
Megha Arm S.A.S.	4,059,440
Proyecto HBS S.A.S	70,715,136
Red Raiz S.A.S	28,456,924
Risk Insurance Ltda.	56,825,305
Area Vital S.A.S.	918,000
ON Medical Gestores Y Asesores	111,241,192
Rio Sur Aviation Service Ltda.	11,084,931
Red Integradora S.A.S.	25,033,925
DETERIORO	-155,033,796
<b>Total Cuentas por cobrar a partes relacionadas a corto plazo</b>	<b>268,250,602</b>

En el rubro de deterioro de cuentas por cobrar a partes relacionadas se encuentra incorporado por valor de \$155.033.796, al cierre de 25 de Junio 2020, que se aplica sobre la cartera superior a 180 días que no cuente con acuerdos de pago, o que por circunstancias de incobrabilidad se deba aplicar.

Cuentas por cobrar partes relacionadas-accionistas no corrientes se componen de la siguiente forma:

Descripción	2020
Biggins Investing Corp.	13,158,352,026
Lodwater Enterprises Inc	9,881,628,201
Lince holding corp. (1)	12,625,149,139
Amaltea Ingeniería SAS	71,010,181
Proyecto HBS S.A.S.	33,068,981
Red Raíz S.A.S.	28,078,500
K.T.I. Knowledge Team International	23,532,822
Rio Sur S.A.	237,000
On Medical Gestores y Auditores	25,000,000
Deterioro (2)	-22,956,980,227
<b>Total Cuentas por cobrar a partes relacionadas largo plazo</b>	<b>12,889,076,623</b>

- (1) La variación corresponde al cruce de esta cuenta con la correspondiente cuenta por pagar bajo un acuerdo, plasmado en un contrato de transacción.
- (2) Corresponde al deterioro de la cuenta por cobrar a Loudwater por valor de \$9.881.628.201 y Biggins Investing Corp. por valor de \$13.158.352.026 debido a que estas cuentas superan 365 días sin pago.

	2020
Otros Deudores	17.653.930.504
Deterioro	-7.580.600.162
<b>Total Cuentas por cobrar a cargo de Terceros a L.P</b>	<b>10.073.330.342</b>

Los otros deudores a largo plazo más representativos son los siguientes: Camelot Milenio R.C.S. por valor de \$2.847.680.238 que corresponden al saldo por cobrar correspondiente a la venta de unos inmuebles de propiedad de Inverluna y los depósitos judiciales que corresponden a los dineros apropiados tanto por la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales como el Juzgado 36 Civil de Circuito por valor de \$8.249.813.316.

## NOTA 10 – INVENTARIOS

Los inventarios a corto plazo se componen por:

	2020
Inventarios Corrientes	41.062.108.650
<b>Total Inventarios</b>	<b>41.062.108.650</b>

Se dejan como inventarios aquellos que cumplen con la definición del párrafo 13.1 sección 13 NIIF para Pymes.

Los inventarios se componen de la siguiente manera:

**DERECHOS FIDUCIARIOS EN ADMINISTRACION**

2020

Fideicomiso Boedga la Estancia	Red Integradora S.A.S.	fecha 28 de Diciembre de 2015	21.967.336.250
Fideicomiso Boedga de Bucaramanga	Servi Red S.A.S.	fecha 28 de Diciembre de 2015	19.094.772.400
			<b>41.062.108.650</b>

Corresponden a la cesión de la posición contractual realizada por Red integradora del fideicomiso irrevocable de administración Bodega Estancia y de la cesión realizada por Servi Red S.A.S del Fideicomiso irrevocable de Administración constituido sobre la Bodega de Bucaramanga, ambos administrados por Helm Fiduciaria. Los inmuebles fideicomitados se mantienen con destinación de venta a corto plazo.

**NOTA 11 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los activos por impuestos corrientes están compuestos de la siguiente manera:

	<b>2020</b>
Activos por Impuestos Corrientes	200.087.610
<b>Total Activos por Impuestos Corrientes</b>	<b>200.087.610</b>

A continuación se detallan los activos por impuestos corrientes por cobrar al cierre de junio 2020:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>2020</b>
Retención en la fuente renta	50.281.633
Retención en la Fuente IVA	31.318.275
Retención del impuesto de delineación	106.404.000
Retención en la Fuente Ica	1.117.078
Autorretención renta 0,8%	10.966.624
<b>Total Activos por Impuestos Corrientes</b>	<b>200.087.610</b>

**NOTA 12 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Otros activos no financieros están compuestos por anticipos por servicios no recibidos:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>2020</b>
Otros (1)	26,051,779
<b>Total Otros Activos Financieros</b>	<b>26,051,779</b>

(1) Corresponde principalmente a anticipos realizados a contratistas para desarrollar unas adecuaciones al inmueble denominado lote las mercedes de propiedad de Inverluna los cuales son: Abacus Cad Distribuidora de Archicad \$10.370.293 y Sistemas Integrales de Gestión Vial S.A.S. \$15.110.486

El detalle de otros activos financieros no corrientes está compuesto de la siguiente manera:

DESCRIPCION	2020
Ingresos Devengados no Cobrados (1)	8.978.098.761
<b>Total Otros Activos Financieros No Cte.</b>	<b>8.978.098.761</b>

(1) Corresponden a dividendos decretados por Almagrario por valor de \$8.962.867.562, del ejercicio del año 2015, y que al cierre del año 2017, se registran en cuenta por cobrar. La Asamblea General de Accionistas de esa Sociedad, en sesión del 28 de noviembre de 2016, con ocasión al plan de desmonte que en su momento adelantó, ordenó la no distribución de dividendos hasta tanto se efectuara la venta inmuebles, ello atendiendo la medida administrativa impartida por la SIFC por oficio No. 2016121818-003 de 15 de noviembre de 2016. De otra parte, sobre las acciones sociales que posee Inverluna en Almagrario S.A. se registra prenda y derechos económicos de los dividendos, en favor del Banco Itaú por cuenta de la obligación de Lince Holding Corp, en la que Inverluna es deudor solidario y dividendos decretados por parte de la Risk Insurance Ltda por valor de \$15.231.199 que están pendientes de cobro.

### NOTA 13 – PRÉSTAMOS A PARTICULARES

Los préstamos a particulares no corrientes están compuestos de la siguiente manera:

DESCRIPCION	2020
A Particulares con Garantía Personal (1)	10,484,072,719
Deterioro (CR) (2)	-2,403,879,715
<b>Total Otros Activos Financieros No corriente</b>	<b>8,080,193,004</b>

(1) Corresponde a la cuenta que se tiene por cobrar a los señores i) Eugenio Guerrero Hernández, por valor de \$8.232.327.318 respaldada con pagarés; ii) Carlos Delgadillo por valor de \$1.667.945.401, iii) María Elvira Medina por valor de \$583.800.000

(2) El deterioro se genera por el reconocimiento de valor presente, aplicando una tasa E.A 0. 8%. , también se deterioran las cuentas por cobrar al señor Carlos Delgadillo y a la señora María Elvira Media debido a que estas cuentas cuentan con más de 365 de no pago.

### NOTA 14 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de las propiedades, planta y equipo se compone de la siguiente forma:

CLASE	2020 COSTO HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	SALDO NETO
Terrenos (1)	1,761,711,914	0	1,761,711,914
Casa CL 134 Bis 19 - 75 Bogotá (1)	859,425,000	-166,133,717	693,291,283
Maquinaria y Equipo	62,608,703	-34,280,660	28,328,043
Muebles y Enseres	1,106,939,664	-624,989,525	481,950,139
Equipos de Telecomunicaciones	36,375,771	-29,114,173	7,261,598
<b>Total</b>	<b>3,827,061,052</b>	<b>-854,518,075</b>	<b>2,972,542,977</b>

(1) El inmueble identificado con matrícula No. 50N-622253 de la oficina de registro de Bogotá, ubicado en la calle 134Bis N° 19-75, de Bogotá, se constituyó como garantía hipotecaria, por valor de \$1.997.000.000, para respaldar la obligación constituida por Lince Holding Corp. con el Banco Itaú S.A. en la que Inverluna es deudor solidario.

### NOTA 15 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El detalle de las propiedades de inversión se compone de la siguiente forma:

DESCRIPCION	2020
Edificios	5,987,220,737
Construcciones en Curso	42,364,209,930
Oficinas	10,948,757,449

Bodega	21,391,399,132
Terrenos	119,481,696,265
Anticipos propiedad de Inversión	285,318,353
Depreciación (CR)	-1,401,585,763
<b>Total Propiedad de Inversión</b>	<b>199,057,016,103</b>

**Descripcion de Garantías Sobre Inmuebles**

Tipo de Fiducia Hipoteca	Matricula Inmobiliaria	Valor Comercial
Fiducia en Garantia	50C-1296210 Hotel	\$ 3,099,000,000
Fiducia En Garantia	50S-40027868	\$ 17,384,000,000
Fiducia En Garantia	300-89089	\$ 19,882,000,000
Hipoteca	50N-20467747 Lote	\$ 22,326,000,000
Hipoteca	50N-20176565 local	\$ 4,118,000,000
Hipoteca	307-26779 Casa	\$ 2,940,000,000
Hipoteca	50N-20177281 Edificio	\$ 1,883,000,000
Hipoteca	50N-622253 Casa	\$ 1,997,000,000
<b>Total</b>		<b>\$ 73,629,000,000</b>

Los inmuebles antes relacionados constituyen garantías y respaldo de las obligaciones contraídas por el accionista Lince Holding Corp con el Banco Itau S.A.

Inmuebles Embargados

A continuación se relación los inmuebles que presentan medidas cautelares:

ITEM	TIPO INMUBLE	DIRECCION	MEDIDAS CAUTELARES
1	Casa	Calle 134 #19-50- El Contador - Bogotá D.C.	1. Embargo por la DIAN Resolución de ene2019 2. Embargo por Banco Popular Juz3CC
2	Edificio (3 pisos)	Calle 134 Bis No. 19-75 El Contador - Bogotá D.C.	1. Embargado por la DIAN Resolución de ene2019 2. Embargado por Banco Popular Juz3CC.
3	Casa Campestre	"Casa No. 55" Condominio Lago del Peñón- Girardot-Cundinamarca	1. Embargo por Banco Popular Juz3CC.
4	Edificio calle 118	AK 45 118-82 Bogotá (construcción nueva)	1. Embargado por Bancolombia Juz42CC.
5	Locales los Porticos	Carrera 92 No 147-48. Locales 19, 20 y 21 centro comercial los pórticos- Localidad de Suba- Bogotá D.C.	1. Embargo (Lc 20 y 21) por la DIAN Resolución de ene2019 2. Embargo todos los locales por Banco Popular Juz3CC.
6	Local N2-122	Avenida calle 80 No. 100-52 - Portal 80 - Bogotá D.C.	1. Embargo por Banco Popular Juz3CC. 2. Embargo Atlas Seguridad, Juz5CC
7	Casa (2 pisos)	Av. carrera 24 No. 66a-45 - Localidad Barrios Unidos, Siete de Agosto- Bogotá D.C.	1. Embargo Atlas Seguridad, Juz5CC
8	Local y Deposito	Carrera 111C No 86-05 Local 219 Deposito 1 Centro Comercial Unicentro de Occidente P.H. - Bogotá D.C.	1. Embargo por Banco Popula Juz3CC.
9	Locales Iserra 100	transversal 55 No 98A- 66, locales 215 y 216 Centro Comercial Iserra 100- localidad de Barrios Unidos- Bogotá D.C.	1. Embargo por Bancolombia matrícula 50N-20254061 (lc215) Juz42CC. 2. Embargo por Bancolombia matrícula 50N-20254061 (lc215) Juz46CC. 3. Embargo por Banco Popular lc215 y 216 Juz3CC. 4. Embargo por Acciona Juz36 CC. 5. Embargo por la DIAN (Lc216) Resolución de ene2019
10	Locales 5 y 6	Carrera 7 No. 26-20 Local 5 Local 6 Edificio Tequendama Localidad de la Candelaria - Bogotá D.C.	1. Embargo todos los locales por Banco Popular Juz3CC.
11	Lote de Terreno- Las Mercedes	Lote A- CL 51 96A 40, Lote C- CL 51 96A 54 IN 1, Lote No. 1- CL 51 96A 54 IN 2, Lote No. 3- CL 52A 96 25 IN 2, Lote No. 5- AK 96 52A 51 IN 7, Lote No. 6- AK 96 53 05 IN 9,	1. Embargo por Banco Popular con excepción de matrícula 50C-502891 (lote1) Juz3CC. 2. Embargo todos los lotes por Banco Bogotá Juz28CC.
12	Local 1-103	Calle 145 No 91-19. Local 1-103 Centro Comercial Centro Suba P.H. - Bogotá	1. Embargo por la DIAN Resolución de ene2019 2. Embargo por Banco Popular Juz3CC.
13	Oficina calle 26	Av calle 26 No. 68C-61, of 6-33 Centro Comercial y de Negocios Torre Central PH. Parqueadero 240 sotano 3	1. Embargo por Banco Popular Juz3CC.
14	Edificio Barraquilla (obra negra)	Calle 37 No. 45-22 Barraquilla (inmueble entregado a Talentum en pago y este a su vez a COOMSERVI. No se ha podido hacer transferencia por embargo de la DIAN.)	1. Embargo por la DIAN. 2. Embargo por Banco Popular Juz3CC.
15	Local 6 Futuro	Calle 147 No.19-50 Local 6 Centro Comercial Futuro Barrio los Cedros.	1. Embargo por Acciona Juz36 CC.

## NOTA 16 – ACTIVOS INTANGIBLES Y PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles y plusvalía se compone de la siguiente forma, al 25 de junio:

CLASE	2020 COSTO HISTORICO	AMORTIZACION	SALDO NETO
Crédito Mercantil (1)	29.360.665.748	-15.169.677.327	14.190.988.421
Licencia de Software	0	0	0
<b>Total</b>	<b>29.360.665.748</b>	<b>-15.169.677.327</b>	<b>14.190.988.421</b>

- 1) El crédito mercantil corresponde a la Plusvalía en la adquisición de la empresa Almagrario S.A

## NOTA 17 - ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El detalle de los activos por impuestos diferidos se compone de la siguiente forma, al 25 de junio:

<u>Impuesto Diferido Activo</u>	2020
Propiedades, planta y equipo	180,962,667
Propiedades de Inversión	1,408,986,836
Método de Participación Patrimonial	2,311,957,696

<b>Activo por Impuesto Diferido</b>	<b>3,901,907,199</b>
-------------------------------------	----------------------

Se realizó el cálculo del impuesto diferido que surge de las variaciones entre las bases fiscales activas y los saldos en libros NIIF a la fecha de cierre.

#### NOTA 18 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra el valor de las obligaciones contraídas por Inverluna mediante la obtención de recursos provenientes de Bancos bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicadas a fines específicos, los saldos se detallan a continuación:

	<b>2020</b>
Préstamos a C.P	75.113.724.973
<b>Total Prestamos</b>	<b>75.113.724.973</b>

Las obligaciones contraídas por la Sociedad, se encuentran algunas respaldadas, con inmuebles como garantía el detalle de las obligaciones es el siguiente:

BANCO	N. OBLIGACIÓN	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE TERMINACIÓN	MONTO DESEMBOLSADO	TASA DE INTERES	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES
BANCO DE BOGOTA	Tarjetas de Credito					\$ 222.567.798	\$ 0
BANCO DE BOGOTA	157593975	16-abr-13	16-abr-20	\$ 16.750.000.000	DTF + 3% T.A.	\$ 10.037.566.199	\$ 5.368.959.923
BANCO POPULAR	612105951-3	30-sep-15	28-sep-20	\$ 10.000.000.000	DTF + 6% T.A.	\$ 8.162.602.033	\$ 3.573.661.404
BANCO BBVA	833-3730037575	16-may-17	16-ene-18	\$ 640.942.638	LIBOR + 2.04%	\$ 640.942.638	\$ 232.753.743
BANCOLOMBIA	1260164929	30-dic-15	30-dic-18	\$ 15.000.000.000	DTF + 5.18% T.A.	\$ 12.500.000.000	\$ 6.067.047.669
BANCO GNB SUDAMERIS	11062323	15-ago-16	19-ago-19	\$ 2.500.000.000	IBR + 5.8%	\$ 2.500.000.000	\$ 1.851.990.967
BANCO GNB SUDAMERIS	11062322	19-ago-16	19-ago-19	\$ 4.500.000.000	IBR + 5.8%	\$ 4.500.000.000	\$ 3.604.778.344
BANCO DE BOGOTA	355179156	05-sep-16	05-mar-18	\$ 3.694.000.000	IBR + 5.18%	\$ 2.462.666.667	\$ 1.812.746.408
BANCO DE BOGOTA	357780741	21-jun-17	18-dic-17	\$ 7.200.000.000	11,0344200%	\$ 7.200.000.000	\$ 4.375.441.181
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 60.284.942.638</b>		<b>\$ 48.226.345.335</b>	<b>\$ 26.887.379.638</b>

Inverluna y CIA S.A.S. es avalista ante el Banco Itau S.A. por un endeudamiento ante esta entidad por parte de su mayor accionista Lince Holding Corp. con unas garantías inmobiliarias por valor de \$73.629.000.000 y una garantía accionaria por la suma de \$58.000.000.000.

#### NOTA 19 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTROS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se componen de la siguiente forma:

	<b>2020</b>
Comisiones	48.652.957
Honorarios	262.538.045
Servicios de Mantenimiento	105.262.056
Transportes de Fletes y Acarreos	14.310.000
Otros	1.300.381.957
<b>Total Cuentas Comerciales por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>1.731.145.015</b>

Las cuentas comerciales por pagar a largo plazo se componen de la siguiente forma:

	<b>2020</b>
<b>Descripción</b>	
Guerrero Hernández Jesús	20.853.045
Red Integradora S.A.S	2.038.441



Elite-Escuela Latinoamericana	1.009.960.000
Almagrario S.A. (1)	78.329.049.889
Otros	1.448.786.382
<b>Total Otras Cuentas Comerciales por Pagar L.P</b>	<b>80.810.687.757</b>

(4) Corresponde a la deuda asumida por parte de Almagrario S.A. de Red Integradora S.A.S proveniente de la adquisición por parte de Inverluna de los derechos fiduciarios de las Bodegas de Envigado por valor de \$49.744.500.000 y Bosa la Estancia por valor de \$19.046.233.744 bajo un acuerdo de transacción

## NOTA 20 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR PARTE RELACIONADA

Las cuentas por pagar de parte relacionada corresponden de la siguiente forma, al 25 de junio:

Descripción	2020
Rio Sur S.A.	779,608,944
Area Vital S.A.S	72,789,529
On Medical	50,000,000
Rio Sur Aviation Service S.A.S.	163,200,00
Amaltea Ingeniería S.A.S	164,762,175
Almagrario S.A.S.	2,323,403,903
Proyectos H.B.S	14,084,431
Mandde S.A.S.	133,141,452
Megha Arm S.A.S.	4,500,000
<b>Total Cuentas por Pagar Parte Relacionadas C.P</b>	<b>3.705.490.43</b>

## NOTA 21 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes están compuestos de la siguiente manera:

Descripción	2020
De Renta y Complementarios	2.406.057.144
Impuestos sobre las ventas por Pagar	1.593.368.446
Impuesto de Industria y Comercio	73.618.478
Impuesto a la propiedad raíz	434.940.638
Impuesto de renta para la equidad - CREE	265.705.158
Impuesto a la riqueza	363.449.000
Impuesto de retención en la fuente	3.196.000.611
Autor retención de CREE	260.581.708
Impuesto de Retención de IVA	4.371.173
Impuesto de Retención de ICA	74.228.298
<b>Total Impuestos Corrientes por Pagar</b>	<b>8.672.320.654</b>

## NOTA – 22 OTRAS OBLIGACIONES A PARTICULARES

Otras obligaciones adquiridas con particulares se componen de la siguiente forma al 25 de junio:

Descripción	2020
Préstamos a Particulares	7.375.872.724

<b>Total Prestamos a Particulares</b>	<b>7.375.872.724</b>
---------------------------------------	----------------------

Las obligaciones adquiridas más representativas con particulares son: Administramos Lu S.A.S. \$2.100.000.000, Salinas y Zuluaga S.A.S \$473.706.728, Barletta Manajarres Blas Jose \$245.759.631, Guerrero Hernández Rosa \$1.388.864.114.

#### **NOTA 23 – PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO**

El detalle de los pasivos por impuestos diferidos se compone de la siguiente forma, al 25 de Junio:

<b>Impuesto Diferido Pasivo</b>	<b>2020</b>
Propiedades, planta y equipo	168,772,936
Propiedades de Inversión	8,183,351,920
Obligaciones financieras	0
Método de Participación Patrimonial	47,483,784
<b>Pasivo por Impuesto Diferido neto</b>	<b>8,399,608,640</b>

Se realizó el cálculo del impuesto diferido que surge de las variaciones entre las bases fiscales pasivas y los saldos en libros NIIF a la fecha de cierre.

#### **NOTA 24 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES**

Los pasivos no financieros corrientes están compuestos de la siguiente forma al 25 de Junio:

<b>Descripción</b>	<b>2020</b>
Clientes	41,412,500
Sobre Contratos (1)	9,889,424,156
Garantía de Contratos	4,350,000
Otros (2)	6,612,659,592
<b>Total Otros Pasivos no financieros no corrientes</b>	<b>16,547,846,248</b>

- (1) Como consecuencia de la resciliación de la promesa de compraventa suscrita entre Almagrario y Red integradora, sobre el inmueble de la Carrera 100 de Bogotá, Inverluna por cuenta de Red Integradora SAS, se comprometió a pagar a Almagrario la suma de \$9.489 millones de pesos, la cual había recibido Red Integradora por como anticipo (arras confirmatorias).
- (2) Corresponde a las cuentas por el aporte recibido de los Inversionistas para adelantar las obras del edificio en construcción ubicado en la calle 118 con carrera 45 de Bogotá (autopista Norte) por valor de \$2.347.226.921 a Henry Cano y a Rosa Helena Guerrero \$3.765.432.671.

#### **NOTA 25 - CAPITAL EMITIDO**

El capital emitido a 25 de junio se compone de la siguiente manera:

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	VR. NOMINAL	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACION
Lince Holding Corp. Identificada bajo el BVI N° 448.895 de las Islas Virgenes Bretánicas	950	10,000,000	9,500,000,000	95.0%
Biggins Investing Corp., identificada bajo el BVI N° 472.364 de las Islas Virgenes Bretánicas	29	10,000,000	290,000,000	2.90%
Loudwater Enterprises Inc., Identificada bajo el folio N° 405.422 de Panamá	17	10,000,000	170,000,000	1.70%
Steven Guerrero Osorio, Identificado bajo la cedula de ciudadanía Colombia N° 1.020.743.047	1	10,000,000	10,000,000	0.10%
Jesús Guerrero Garzón, Menor de edad identificado bajo el registro civil Colombiano N° 1.019.842.675	1	10,000,000	10,000,000	0.10%
Katheryne Guerrero Osorio, Identificada bajo la cedula de ciudadanía Colombiana N° 1.020.725.724	1	10,000,000	10,000,000	0.10%
Sebastian Guerrero Garzón, Menor de edad, Identificado bajo el registro civil Colombiano N° 1.019.844.468	1	10,000,000	10,000,000	0.10%
<b>TOTAL</b>	<b>1,000</b>	<b>10,000,000</b>	<b>10,000,000,000</b>	<b>100%</b>

DESCRIPCIÓN	Al 25 de junio de 2020
Capital Emitido	10,000,000,000
<b>Total Capital Emitido</b>	<b>10,000,000,000</b>

## NOTA 26 – INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales se componen la siguiente forma:

<b>Por actividades ordinarias</b>	<b>2020</b>
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,382,357,128
Devoluciones, descuentos y rebajas en ventas	-12,417,944
<b>Total Ingresos por actividades ordinarias</b>	<b>1.369.939.184</b>
<b>Por Ingresos Financieros no operacionales</b>	<b>2020</b>
Intereses	0
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>0</b>
<b>Por Otros Ingresos</b>	<b>2020</b>
Otras Ganancias	883,112
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>883.112</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.370.822.296</b>

## NOTA 27– GASTOS

Los gastos Administrativos y financieros a 25 de Junio:

	<b>2020</b>
Honorarios	2.500.000
Impuestos	31.213.330

Servicios Generales	303.472.935
Mantenimiento y Reparaciones	4.240.000
Depreciaciones	113.642.315
Amortizaciones (1)	1.468.033.290
Otros Gastos de Administración	12.507.760
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>1.935.609.630</b>

- (1) Reconocimiento del mayor valor (plusvalía) pagado en la adquisición de la inversión en Almagrario con respecto a la valoración recibida, para NIIF se realiza la respectiva amortización la cual se lleva a 10 años que es el tiempo que se espera tener beneficios económicos de la misma

<b><u>Por Gastos Financieros No operacionales</u></b>	<b>2020</b>
Comisiones	1.755.606
Intereses (1)	4.060.799.986
Otros Gastos	508.561
<b>Total Gastos financieros no operacionales</b>	<b>4.063.064.153</b>

- (1) La variación corresponde al reconocimiento tanto de los intereses corrientes como los de mora de las obligaciones financieras poseídas a la fecha.

<b><u>Otros Gastos</u></b>	<b>2020</b>
Multas, litigios y sanciones (1)	1.066.083
Costos y Gastos no deducibles	2.447
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>1.068.530</b>

## NOTA 28 - NEGOCIO EN MARCHA

De acuerdo con las normas internacionales, NIIF para las PYMES, sección 3.8 La administración reconoce que permanece la incertidumbre acerca de la capacidad de la entidad de cumplir sus requerimientos de financiamiento y refinanciar o pagar sus facilidades de crédito a medida que vencen. Sin embargo, la Administración tiene expectativa razonable de que la entidad tiene recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Si por algún motivo la entidad no puede continuar como negocio en marcha, esto podría tener un impacto en la capacidad de la entidad de realizar activos a sus valores reconocidos, otros activos intangibles y cancelar pasivos durante el curso normal del negocio a los montos valuados en los estados financieros individuales.

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que podrá cumplir con los plazos de pago obligatorios de las obligaciones bancarias, pese a la relación de los hechos posteriores.

## NOTA 29 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha efectuado desembolsos directos relacionados con la normativa medio ambiental.

## NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES

La administración tiene conocimiento de hechos posteriores al 25 de junio de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados (25 de junio de 2020), que lo pudiesen afectar significativamente, tales hechos son:

A la fecha de emisión de este informe se registran procesos ejecutivos iniciados contra la Sociedad por parte de Bancolombia, Banco Popular, BBVA Colombia, Acciona S.A. Seguridad Atlas Ltda., Banco de Bogotá, con medida cautelares ordenadas por valor superior a los \$40.000 millones, que involucra cuentas bancarias, inmuebles, derechos fiduciarios, otros derechos económicos, acciones en sociedades, entre otras.

### **NOTA 31- CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTÍAS**

INVERLUNA y CIA S.A.S no presenta contingencias y compromisos al 25 de junio de 2020, con excepción de las mencionadas en las presentes notas. De esa manera, no se revela información que no se encuentra incluida en la información financiera tales como activo contingentes, partes relacionadas, personal clave de la gerencia, provisiones que por materialidad no se incluyen dentro de la información financiera.

### **NOTA 32- PARTES RELACIONADAS**

INVERLUNA Y CIA S.A.S ilustra lo que se considera una parte relacionada, teniendo en cuenta que las transacciones con estas generalmente se hacen en las mismas condiciones en que se harían con un tercero. Una parte relacionada es una persona natural (y sus familiares cercanos) que es miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad.

Una parte relacionada, también puede ser otra entidad; será parte relacionada cuando conformen el mismo grupo: una matriz y todas las subsidiarias son partes relacionadas, incluso las subsidiarias, entre ellas, se consideran partes relacionadas porque están en el mismo grupo económico.

En conclusión, de todo este tema de revelaciones sobre partes relacionadas, la empresa debe atender a la correcta realización de dos pasos; en el primero, debe identificarse todas las partes relacionadas de la entidad, sean personas naturales o jurídicas, recordando siempre que los socios son partes relacionadas, los miembros de la junta directiva o del órgano de administración; si en lugar de junta directiva se tiene consejo de administración, todos los miembros del consejo de administración y sus familiares cercanos son partes relacionadas, toda persona que ejerza influencia sobre la entidad es una parte relacionada, y si se tiene una empresa mediana o grande, el director financiero, el director operativo, el director administrativo, todos ellos son partes relacionadas de la entidad.

Al 26 de junio de  
2020

DESCRIPCIÓN	
<b>ALMAGRARIO S.A.</b>	
Cuentas por cobrar por ingresos devengados no cobr	8.962.867.662
Anticipo y Avances recibidos sobre contratos	90.141.877.948
<b>AMALTEA INGENIERIA S.A.S.</b>	
Cartera por cobrar	90.061.961
Prestamos	71.010.181
Cuentas por pagar servicios	164.762.175
<b>K.T.I. KNOWLEDGE TEAM INTERNATIONAL</b>	
Prestamos	23.532.822
<b>MANDDE S.A.S.</b>	
Cartera por cobrar	9.551.900
Cuenta por pagar prestamos	142.277.452
Ventas (Asesorías )	1.600.000
<b>MEGHA ARM S.A.S.</b>	
Cartera por cobrar	30.851.400
Cuenta por cobrar prestamos	4.059.440
Cuenta por pagar prestamos	4.500.000
<b>PROYECTO HBS S.A.S.</b>	
Cartera por cobrar	71.363.136
Cuenta por cobrar prestamos	33.068.981
Cuenta por pagar prestamos	14.084.431
Ventas (Asesorías )	3.600.000
<b>RISK INSURANCE LTDA.</b>	
Cartera por cobrar	56.825.305
Anticipos y avances recibidos	15.231.199
Ventas (Asesorías)	616.000
<b>ON MEDICAL GESTORES Y ASESORES</b>	
Cuenta por cobrar prestamos	25.000.000
Cuenta por pagar prestamos	50.000.000
<b>RIO SUR AVIATION SERVICES LTDA.</b>	
<b>Cartera por cobrar</b>	11.084.931
Cuenta por pagar prestamos	163.200.000
<b>RIO SUR</b>	
Prestamos	237.000
Cuenta por pagar	882.767.187
<b>LINCE HOLDING CORP</b>	
Cuentas por cobrar prestamo	12.625.149.139
<b>Total Operaciones con Partes Relacionadas</b>	<b>113.599.180.250</b>

### NOTA 33- PROVISIONES

Al cierre del 25 de junio de 2020, Inverluna no registra provisiones por concepto de los procesos judiciales que cursan en su contra, atendiendo la estimación de la calificación de probabilidad de pérdida que al respecto indicó la Vicepresidencia Jurídica corporativa.

	<b>2020</b>
Indemnizaciones, multas	\$ 27,442,375
Demandas ejecutivas	\$ 61,141,316,078
Otros procesos	0
<b>Total</b>	<b>\$ 61,168,758.453</b>

### NOTA 34- IMPUESTO DE RENTA

#### Ley 1819 de 2016

Las rentas fiscales por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios se gravan a la tarifa del 33% y 34% respectivamente.

#### Reformas

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- A partir de 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y se unifica el impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018, con una correspondiente sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos.
- Se incrementa al 3,5% el porcentaje de renta presuntiva, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido.
- Se modifica el sistema de tributación sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, a ser giradas como dividendo, las cuales serán gravadas tanto en cabeza de la sociedad como en cabeza del socio. Para el caso de las utilidades que, de acuerdo con los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, resulten como “no gravadas” se deberán aplicar las siguientes tarifas, considerando la calidad del beneficiario:
  - Tarifas marginales entre el 0%, 5% y 10% en el pago o abono en cuenta a personas naturales residentes.
  - Tarifa del 5% en el pago o abono en cuenta a personas no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

El tratamiento del pago o abono en cuenta que se realice a sociedades nacionales no tuvo modificaciones.

Las utilidades que tengan la calidad de “gravadas”, estarán sujetas inicialmente a un impuesto del 35%, y una vez disminuido este impuesto, se aplicarán las tarifas del 0%, 5% y 10%, para las personas naturales residentes o del 5% para las personas naturales no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

- Las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales. El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto de renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, serán compensadas de manera proporcional y no estarán limitadas en el tiempo. Los excesos de renta presuntiva se continuarán amortizando en un término de cinco (5) años.
- El término general de firmeza de las declaraciones tributarias se estableció en tres (3) años. Para las entidades sujetas a estudio de precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, término que aplicará también para el caso de las declaraciones en las cuales se compensen pérdidas fiscales. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de esa compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que el período para fiscalización podría ser de 15 años.
- Se modifican las tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior quedando en el 15% para rentas de capital y de trabajo, consultoría, servicios técnicos, asistencia técnica, pagos a casas matrices por conceptos de administración y rendimientos financieros, entre otros. Se mantiene la tarifa correspondiente al 33% sobre el 80% del pago o abono en cuenta, para explotación de programas de computador.
- En materia de impuesto sobre las ventas, se modificó la tarifa general pasando de 16% a 19% y se modificó el hecho generador incluyendo la venta o cesión de derechos sobre activos intangibles asociados a propiedad industrial y los servicios prestados desde el exterior. Para este efecto, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior, se entenderán prestados, adquiridos o licenciados en el territorio nacional, cuando el beneficiario directo o destinatario, tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

### **Ley de Financiamiento – (Reforma Tributaria)**

El 28 de diciembre de 2018 se expidió la Ley 1943 (Ley de Financiamiento), mediante la cual se introdujeron nuevas reglas en material tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- Reducción gradual en la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios corporativa así: año gravable 2019, tarifa del 33%; año gravable 2020, tarifa del 32%; año gravable 2021, tarifa del 31%; y a partir del año gravable 2022, tarifa del 30%.

Para las entidades financieras se crea una sobretasa del 4% para el año gravable 2019 y del 3% para los años gravables 2020 y 2021, cuando la renta líquida gravable supere 120.000 UVT.

- Reducción gradual y finalmente eliminación de la renta presunta en los siguientes términos: año gravable 2018, tarifa del 3,5%; año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 1,5%; y a partir del año gravable 2020, tarifa del 0%.



- Se establece que los Establecimientos Permanentes (EP) de individuos, sociedades o entidades extranjeras de cualquier naturaleza, ubicados en el país, serán gravados sobre las rentas y ganancias ocasionales de fuente mundial que le sean atribuibles.
- Se establece como requisito para la procedencia de los intereses y demás costos o gastos financieros atribuidos a un EP que se hayan sometido a retención en la fuente.
- Regla general que determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales se señala que será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser deducible del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- El IVA en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios podrá ser tomado como descuento en el impuesto sobre la renta únicamente por los responsables del impuesto sobre las ventas.
- La regla de subcapitalización se modifica disponiéndose que el monto máximo de endeudamiento será el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior multiplicado por dos (antes se multiplicaba por tres) y precisándose que el endeudamiento debe corresponder a préstamos con vinculados residentes y no residentes. Esta regla, no se aplicará a vigilados por la Superintendencia Financiera, compañías de factoring, empresas en período improductivo, a los casos de financiación de proyectos de infraestructura de transporte ni a la financiación de proyectos de infraestructura de servicios públicos.

En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:

- Se incrementó al 7,5% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
- Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 15% para dividendos que superen las 300 UVT (\$10.281.000 para año 2019).
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo de beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
- Se consagró un régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 1819 de 2016 si se decretaron en calidad de exigibles

antes del 31 de diciembre de 2018, en caso contrario, deberán ceñirse a las nuevas reglas de la Ley de Financiamiento.

- Dispuso un nuevo Régimen de Mega-Inversiones aplicable a contribuyentes de renta que generen más de 250 empleos directos y realicen inversiones en Colombia en propiedad, planta y equipo que sean productivos o que tengan la potencialidad de serlo, por un valor igual o superior a 30 millones de UVT (\$1.028.100 millones). La Ley dispone una serie de incentivos tributarios para estas inversiones: tarifa de renta del 27%; depreciación de activos fijos por un término mínimo de 2 años; no sometidas al impuesto al patrimonio ni a la renta presunta; tarifas especiales para la tributación sobre dividendos gravados que les sean decretados, entre otros.

Los contribuyentes que realicen Mega-Inversiones podrán suscribir contratos de estabilidad tributaria con el Estado para estabilizar las condiciones fiscales del reseñado régimen durante un término de 20 años. Dicho régimen no aplica a empresas relacionadas a la explotación de recursos naturales no renovables.

- Se abrió nuevamente la posibilidad de terminar de manera extraordinaria los procesos litigiosos que se encuentren en vía gubernativa (Terminación por Mutuo Acuerdo) o en vía jurisdiccional (Conciliación Contencioso Administrativa), mediante el pago del 100% del impuesto a cargo o el 50% de las sanciones actualizadas, dependiendo del acto administrativo objeto de discusión y, obteniendo una condonación en una proporción de los intereses, sanciones y actualizaciones, que varía dependiendo del instante en que se encuentre el proceso.

Para el caso de la Conciliación Contencioso Administrativa, el interesado podrá solicitarla hasta el 30 de septiembre de 2019 y en todo caso suscribir el acta que da lugar a la conciliación a más tardar el 31 de octubre de 2019. Para las Terminaciones por Mutuo Acuerdo el interesado podrá solicitar su implementación hasta el 31 de octubre de 2019.